



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2022-25-5-003040

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular

Titular:

Fecha iniciado: **06/05/2022 14:35:29**

Fecha valor: **06/05/2022**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. 19
Res. 14
Exp. 2022-25-5-003040
VB/mr

Montevideo, 13 JUN. 2022

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, eleva para su homologación el Llamado Abreviado realizado para cubrir horas vacantes de la asignatura Física para Química, Sección Física Básica, Departamento de Física, Especialidad Física;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16 de diciembre de 2020 de este Consejo;

CONSIDERANDO: que el Tribunal actuante eleva la evaluación de los aspirantes, correspondiendo su homologación;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar el ordenamiento resultante del estudio realizado por el Tribunal actuante, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a dictar horas vacantes de la asignatura Física para Química, Sección Física Básica, Departamento de Física, Especialidad Física, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Física para Química, Sección Física Básica, Departamento de Física, Especialidad Física

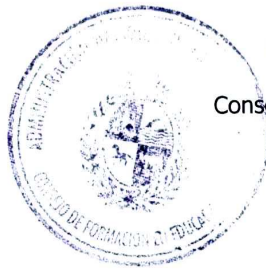
- Escudero, Raquel – 51,8 puntos
- Maldonado, María Noel – 49,33 puntos
- Sosa, Oscar – 42,5 puntos
- Molina, Carla – 40,7 puntos
- D´Alessio, Joaquín – 37,5 puntos
- Antúnez, Jorge – 35,3 puntos



2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario




Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación

Tramitación General